

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"IMPORSIM S.A." CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintinueve días del mes de junio del año **Dos mil Veinte** en la oficina ubicada en Guayas / Guayaquil / Av. Carlos Julio Arosemena Av. 32 N.O. Solar 37 se reúnen los accionistas de la compañía IMPORSIM S.A.: a) Gabriela Simón Castillo, por sus propios derechos como propietaria de 400 acciones b) Daniela Simón Castillo, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisible de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1 = cada una. -

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y**
- 3. Destino de las pérdidas acumuladas del año 2018.**

Preside esta sesión la señora Daniela Simón Castillo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General la señora Gabriela Simón Castillo. -  
Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías. -

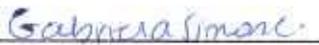
El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía la Señora Gabriela Simón Castillo, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado unanimidad por los señores accionistas concurrentes. - Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal, CPA. Evelin Fernández, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes. -

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionista presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General , Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañía . La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.-

Luego, el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO**, sugiriendo que las pérdidas acumuladas del año 2018, sean compensadas con los aportes para futuras capitalizaciones que los accionistas tienen a su haber, quedando un Patrimonio negativo de \$3.349,73. La junta luego de analizar la recomendación de la Presidencia, decide aprobar el punto por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con la Presidente y la Secretaria que certifica.

  
GABRIELA SIMON CASTILLO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
DANIELA SIMON CASTILLO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**Los accionistas asistentes:**

  
GABRIELA SIMON CASTILLO

  
DANIELA SIMON CASTILLO